
FE DE ERRATAS

Debido a una omisión de la imprenta, los pie de página del artículo del doctor Javier Tamayo Jaramillo sobre las causales de exoneración segunda parte: "La Fuerza Mayor, El Caso Fortuito y el Hecho de un Tercero", no se incluyeron en la edición de la Revista No. 58. Es esta la oportunidad para hacerlo.

1. PLANIOL-RIPERT, Obra citada, Tomo VI, No. 383.
2. MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, Tomo II, No. 1553 a 1558-2
3. PEREZ VIVES Alvaro, Obra citada, pág. 292.
4. REVUE GENERALE DES ASSURANCES ET DES RESPONSABILITES, año 52 No. 5, mayo 1979, No. 1031.
5. MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, Tomo II, No. 1566.
6. LE TOURNEAU PH., Obra citada, No. 1653; SAVATIER Rene, Tratado, Tomo I, No. 251; MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, Tomo I, No. 772.
7. MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, Tomo II, No. 1563.
8. MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, No. 1569 y ss; DALCO Roger, Obra citada, Tomo II, No. 2771.
9. MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, No. 1570.
10. PLANIOL-RIPERT, Obra citada, Tomo VI No. 382; en el mismo sentido ver MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Obra citada, Tomo II, No. 1572; STARCK Boris, Obra citada, No. ; ALESSANDRI RODRIGUEZ Arturo, Obra citada, No.
11. PLANIOL-RIPERT, Obra citada, Tomo VI, No. 382.
12. PLANIOL-RIPERT, Obra citada Tomo VI, No. 382.
13. SAVATIER René, Obra citada, Tomo I, No. 187.
14. MAZEAUD-TUNC-CHABAS, Tratado, Tomo II, No. 1576.
15. En sentido contrario, STARCK Boris. Obra citada, No.
16. RODIERE René, Obra citada, No. 530
17. LE TOURNEAU Ph., Obra citada, No. 584 y siguientes;

18. LE TOURNEAU Ph. Obra y número citados.
19. LE TOURNEAU Ph. Obra y número citados.
20. LE TOURNEAU Ph., Obra citada, No. 593.
21. Citado por LE TOURNEAU Ph., Obra citada. No. 593
22. LE TOURNEAU Ph. Obra u número citados; STARCK B., Obra citada, No.
23. R.G.A.R. Año 52, No. 5, No. 10031
24. R.G.A.R. Año 52, No. 5, No. 10031
25. Sobre este punto ver CARBONIER Jean, Obra citada, No. 75; LE TOURNEAU, Obra citada, No. 594; RODIERE René, Obra citada, No. 531.
26. STARCK B. Obra citada, No.
27. Idem
- 27-2 LE TOURNEAU Ph., Obra citada No. 611; —STARCK B., Obra citada, No. 549; —RO-
DIERE René, Obra citada, No. 533.
- 28.
29. Sobre este punto, ver MAZEAUD—TUNC—CHABAS, Tomo II, No. 1631—2
30. SAVATIER René, Obra citada, Tomo I, No. 395
31. MAZEAUD—TUNC—CHABAS. Tratado, Tomo II, No. 1630
32. LE TOURNEAU Ph., Obra citada, Nos. 511 y ss.; — MAZEAUD—TUNC—CHABAS, Obra citada, Tomo II, No. 1622.
33. LE TOURNEAU Ph., Obra citada, No. 612; MAZEAUD—TUNC—CHABAS, Tratado, Tomo II, No. 1633
34. MAZEAUD—TUNC—CHABAS, Tratado, Tomo II, No. 1652 y ss.
35. LLAMBIAS Jorge Joaquín, "Tratado de Derecho Civil", Obligaciones, Tomo IV, No. 2641.